

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 25 de Diciembre de 1883

Núm. 2.161

## PARA ESTUFAS Y COCINAS ECONÓMICAS CARBON DE COKE

Á 11 REALES QUINTAL.

Se vende en la tahona «La Cérés», carretera de la Estacion.

Los encargos para mandar á domicilio se reciben en el comercio de Mota y Contreras.

9, Plaza Mayor 9.—LUGO.

## Vinos de superior calidad

En el depósito de vinos situado en la puerta de la Estacion (casa del señor Arrieta) se acaban de recibir varias partidas de vino blanco y tinto, tanto de Valdeorras, cuanto de Toro, de superior calidad. Las personas que hasta la fecha nos honraron con su consumo, pueden certificar la bondad y baratura de los caldos que proporciona esta casa, celosa en conseguir el beneplácito de sus parroquianos.

## Reforma necesaria

Una de las cuestiones más importantes, todavía no resuelta, es la de dotar á nuestro país de una buena ley de instruccion pública, que se acuerde con lo que exigen de consuno la libertad y el adelanto de las ciencias. Mas como creemos lejana la fecha en que se acometa dicha trascendental reforma, indicaremos hoy tan solo una que podria realizar fácilmente el señor ministro de Fomento.

Sabido es que para el ingreso en las escuelas de ingenieros civiles, hay que examinarse de algunas materias que no se esplican en ningun establecimiento oficial. De aquí resulta que los alumnos tienen que acudir á profesores particulares para prepararse, habiendo de satisfacer crecida remuneracion, que no siempre está al alcance de sus medios: por manera que, contra lo que demanda el espíritu igualitario de la época, no basta la aplicacion y el talento para seguir las carreras aludidas. Por otra parte, guiados por una tendencia natural, acuden los jóvenes á prepararse en las academias de los que más tarde han de ser sus profesores en las escuelas especiales, y aún cuando queremos suponer que no se comete ningun abuso; que los profesores íntegros é imparciales, juzgan con igual criterio á unos que á otros candidatos, y que el dedicarse á la enseñanza de múltiples y variadas materias no distrae su atencion de aquella que están obligados á esplicar, ¿quién duda que pueden inclinarse á modificar sus juicios sentimientos nobles, es verdad, pero no muy conformes con un resultado equitativo? ¿Acaso el profesor ó ayudante de una escuela que prepara para el in-

greso en la misma, no es hombre, y, como tal, no puede hallarse influido por un sentimiento de afectuoso cariño hácia jóvenes que asisten á su casa durante tres ó cuatro años, para imponerse en las asignaturas de ingreso, y con quienes está en continuo roce? Y ese afecto que, como particular le honra, ¿es absurdo suponer que pueda inducirle, tal vez inadvertidamente, á una benevolencia desventajosa para el examinando desconocido en quien no concurre aquella circunstancia? Y, lo repetimos, no imaginamos siquiera que el profesor que prepara trate de sacar airosos á sus alumnos llevado del amor propio, ya que por el éxito ha de juzgarse de su aptitud docente, ni mucho menos habiamos de admitir que procurase salvar á los que con él han estudiado, para acreditar su academia y promover la concurrencia.

Lejos, muy lejos de nosotros el dar oídos á quienes, aconsejados sin duda por la cólera que produce un desengaño, áun siendo merecido, hablan de irregularidades científicas, llamémoslas así, y con escasa aprension pretenden deprimir las condiciones intelectuales de algun profesor ó ayudante de los que á preparar se dedican. Tampoco hemos de recordar que los ingenieros que sirven en las escuelas disfrutan de 1.500 pesetas de gratificacion, resultando más favorecidos que sus compañeros, sin que, en cambio, hayan de someterse á la oposicion para obtener sus cátedras, nise aprecio para el nombramiento los méritos que reúnan los aspirantes, por considerarse equivocadamente que el desempeñar una cátedra es simple *comision del servicio*.

Resumiendo: nos parece indudable la conveniencia de poner término á tal estado de cosas, ora estableciendo á manera de la recientemente creada Academia general militar, una escuela politécnica como en Francia, ora, lo cual es más sencillo, aumentando con dos ó tres profesores cada escuela de ingenieros para que se complete toda la enseñanza oficial, como se ha hecho ya con algunas de las asignaturas que antes era preciso estudiar privadamente.

Si el señor marqués de Sardoal toma la resolucion justísima que le proponemos, y si además dispone que las cátedras de las escuelas de ingenieros de caminos, montes y minas, se provean por oposicion— como se hace con las de las de agrónomos é industriales,—y determina que los tribunales de examen en dichas escuelas consten de cinco individuos, dos de ellos extraños, esté seguro de obtener muchos y entusiastas aplausos de la opinion y todos nuestros plácemes, porque facilitará y ordenará el estudio de carreras que actualmente son patrimonio de los bien acomodados.

A. S.

Cumplimos un gratísimo deber felicitando al digno senador por esta provincia Sr. Medina Vitores

por la nueva muestra de celo y estimacion que por Galicia siente, que ha dado en la sesion del 21 dirigiendo al ministro de Fomento la siguiente excitacion:

«Abierta á la explotacion la línea del Noroeste, que ha llevado la esperanza y la prosperidad á aquellas regiones, raego al señor ministro de Fomento que dé impulso cuanto sea posible á la construccion de las carreteras de Galicia.»

Satisfactoriamente contestó el ministro á nuestro distinguido amigo que no dejará de recordar á aquel sus promesas.

La conducta del Sr. Medina Vitores merece aplauso y obtendrá el agradecimiento del país.

La direccion general de rentas estancadas ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, recomendándolos muy eficazmente consagren preferente atencion y vigilancia á cuanto se relaciona con el surtido en las expendedurias y con las existencias en los almacenes á fin de que haga desaparecer cualquier obstáculo que haya podido ser causa de faltas con justa razon denunciadas, no dudando que dictará las órdenes oportunas para que tan importante servicio se cumpla por todos cual corresponde, y que en uso de las atribuciones de que se halla investido, separará á los estancieros que por omision, negligencia ó abandono no tengan debidamente abastecidas las respectivas expendedurias.

## Recortes y noticias

Senador por carambola. Dice *El Globo*:

«En prueba del desbarajuste que domina en las esferas oficiales, se decia ayer que el nombre de D. Antonio Dominguez Alfonso habia sido publicado por equivocacion en la *Gaceta*, pues el Gobierno queria referir tal nombramiento á D. Félix Alfonso ó Alfonso Dominguez, antiguo diputado puertorriqueño.»

¡Qué equivocacion!

Los ultramontanos—que á sí propios se dicen ser los únicos católicos verdaderos, la tia Javiera como quien dice—pintados por *El Siglo Futuro*:

«Pues á nosotros nos consta que hay curas párrocos que al tiempo de cobrar lo que á sus parroquias corresponde por el culto, sufren un descuento por suscripcion á *La Fe*, á *El Zuavo* y á *La Union*, con la circunstancia agravante de que las suscripciones de los dos primeros periódicos se pagan por meses, y la del último por trimestres, por donde viene á resultar que el culto que viene pagando á esos periódicos muy cerca de dos años, los paga más caros que los suscritores voluntarios que estén suscritos por trimestres á los primeros, ó por semestres ó anualidades á todos tres; y con la circunstancia más agravante todavía de que muchos de los párrocos han pedido una ó más veces que se les considere exentos de esas suscripciones, y no solo no lo han podido conseguir, sino que de algunos sabemos que al hacer presente su voluntad, ha recibido del director de uno de los periódicos la contestacion de que si no quiere leerlo que no lo lea, pero que conserve todos los números, porque puede venir dia en que se le haga encuadernar la coleccion.»

Comentario curiosísimo de *El Globo*:

«Lo que tiene más gracia es que se pa-

guen de los fondos del culto esas suscripciones.

Así, los que vienen á pagarlas son los santos.

De modo que esas colaciones estarán destinadas á la biblioteca de la corte celestial.»

A nuestro colega *El Libredón*, ó por lo ménos á uno de sus redactores, le pareció poco mesurada é injusta la critica de la *Corona*.

Pues bien; el mismo colega escribe este suelto:

«Dice *El Eco* de Orense:

«Por causas que afectan á su dignidad personal se han separado de la redaccion de *La Tertulia*, nuestros compañeros Don Alberto G. Ferreiro (*Nispero-Clarineie*), D. José Gonzalez Alonso y D. Eduardo G. Ubina (*Rigoletto*).»

Ya saldrá *La Tertulia* ahora ménos disparatada.»

Y podrá leerse sin tapar las narices.»

Esto no es injusto y destemplado: es grosero y brutal.

Otra armonía conciliatoria

Sobre la combinacion de senadores escribe *El Correo*:

«Pero digamos cuatro palabras sobre la combinacion de la *Gaceta*.

Como acto de conciliacion, es una burla, que ni siquiera tiene la excusa de las votaciones últimas, porque la combinacion está acordada desde el dia 11.

Solo el nombramiento del Sr. Semprun podria adjudicarse, entre los 27, al señor Sagasta, pero segun nuestras noticias, ni éste.

Con solo reparar los nombres (con excepcion de cuatro ó cinco), detrás de todos los demás, se reflejan, ya las conexiones familiares, ya el calor de una tertulia, ya los estímulos de la amistad personal, y aún algun nombramiento hay que huele á componenda política; á todo obedece la combinacion, ménos á una corriente política elevada.

Al Sr. Dominguez Alfonso, además, no lo conoce nadie.

¿Pero dónde está, sobre todo, en ella, el sentido de la conciliacion?

¡Los que tanto han gritado contra los fusionistas y contra el Sr. Sagasta, veremos á ver lo que dicen ahora, si tienen un átomo de imparcialidad en el alma!

¡Que patético está nuestro colega!

Tomamos de un colega:

«Creemos poder adelantar á nuestros lectores el anuncio concreto de los aumentos de sueldo que trata de realizar el señor general Lopez Dominguez, cumpliendo su solemne ofrecimiento hecho ante las Cortes cuando era diputado de oposicion.

Dicho aumento comprenderá á todas las clases, segun se manifiesta en el discurso de la *Corona*, desde alférez á coronel, ambos inclusive, y responderá á la siguiente escala:

Alféreces.....	2.000 pesetas.
Tenientes.....	2.500 »
Capitan.....	3.500 »
Comandante.....	5.000 »
Teniente coronel.	6.000 »
Coronel.....	7.500 »

Desde luego, como comprenderán nuestros lectores, no podemos asegurar la completa certeza de la anterior noticia que tambien dá un colega militar.

Comentaremos en un artículo. La cosa lo merece.

En un enérgico artículo dice el *Diario de la Tarde*.

La disolucion se impone. ¿Por Martos?

Nuestros ultramontanos tienen, en general, una elevada idea de Rusia. Un viajero que acababa de re-

correr aquel país se ha sorprendido de ver el estado en que se hallan los ministros de la religion que allí prevalece, y lo describe de este modo:

«El pope ó sacerdote ruso se presenta casi siempre con más barbas que un bandido de Calabria y un sombrero de anchas alas que acaba de recordar la semejanza. El mugre impide conocer muchas veces el color de su traje, que varia de unos á otros: casi todos tienen dentro de su piel cuanto carne y gordura puede contener.»

Por este estilo sigue, y concluye citando el epitafio que de uno de ellos ha hecho el poeta Pouschkine:

«En este cementerio hay una fosa  
Y en la fosa se encuentra un atand.  
¿Qué hay en él? Hay un clérigo yacente.  
¿Y en su panza? Muchísimo aguardiente.»

No es extraño: de un pope ruso á un campesino, casi no hay otra diferencia que el traje: muchos de ellos aran su campo y apacientan su rebaño, y los hay que se ponen al frente de una taberna.

La verdad es que estos pobres popes rusos darian cualquier cosa por ser curas en España.

Acerca de los varios criterios que dominan en la cuestion del Mensaje, dice *El Imparcial*:

«Las observaciones que el Sr. Romero Robledo hizo pusieron de manifiesto los tres criterios que en la comision se dibujan, y que son el de los Sres. Becerra, Acuña, Cañamaque y Allende Salazar, que es muy probable suscriban un dictámen comun; el del Sr. Diz Romero, que parece inclinado á sostener en toda su integridad el sufragio universal, y el del Sr. Romero Robledo, que expresará el concepto político de los conservadores. Anunció éste su voto particular, y retiróse de la comision, que continuó sus trabajos hasta que, por una observacion del Sr. Diz Romero, se aclaró más la diferencia entre éste y sus demás compañeros, en cuyo punto se suspendió la discusion, citándose los individuos de ella para hoy, á las tres de la tarde.»

Todo se vuelve conciliacion.

## Correspondencia

**Madrid 22.**—Continúa el barullo político en términos que los hombres más experimentados en esta clase de asuntos no saben ya que creer ni que pensar acerca del desenlace que puede tener el espectáculo á que estamos asistiendo. Sagasta se manifestaba anoche tan profundamente disgustado de las genialidades de algunos de sus amigos, individuos de la mayoría, que no vacilaba en decir que si pronto, muy pronto, no deponian ese espíritu discolado de que están dando muestras se vería obligado á tomar una resolución que formará época en los fastos parlamentarios. El Gobierno parece recobrar ánimos ante el estado de descomposicion que ofrece la antigua mayoría, pues cree que siguiendo ésta así, no ha de costarle mucho trabajo en patentizar la imperiosa necesidad de la disolucion que persigue, puesto que no habiendo en las Cámaras quien tenga mayoría la solución que se pretende ha de ser inevitable de todo punto aun para aquellos poderes más contrarios á semejantes procedimientos.

Varios diputados sagastinos, han iniciado la idea de provocar un gran debate político en la sesion de mañana a propósito de los telegramas que varios gobernadores civiles han dirigido al Gobierno en nombre de los representantes de los partidos liberales, protestando de las declaraciones que el presidente del Congreso hizo en su discurso de gracias, al mismo tiempo que ofrecian al Ministerio su incondicional apoyo para plantear inmediatamente el sufragio universal y reforma de la Constitucion acto que *La Epoca* y otros periódicos califican de verdadero pronunciamiento de dichos gobernadores civiles, contra un acto realizado por el presidente del Congreso, en uso de su libérrima voluntad y como representante de la mayoría de los diputados que le elevó á tan alta gerarquía; y que de no ponerse, añaden los sagastinos, un pronto y enérgico correctivo á lo hecho por dichos gobernadores, podria tener graves consecuencias, no ya solo para las instituciones sino para la patria. El objeto de semejante debate no es otro que el de procurar un voto de confianza al referido presidente del Congreso, para robustecer y vigorizar su autoridad

para con el partido fusionista, pedir la destitucion de los indicados gobernadores, y poner en claro, si efectivamente estos y otros gobernadores han recibido, como públicamente se dice, un telegrama cifrado de un alto funcionario residente en Madrid, en que se mandaba á dichos gobernadores que promoviesen las manifestaciones de que poco tiempo despues daban cuenta por telegrama que han publicado los periódicos y cuyo mal efecto se vá acentuando más y más. Si como se cree este debate llega á plantearse, puede tomar en concepto de personas imparciales, serias y muy graves proporciones, por los altos intereses que en él se quieren hacer figurar. Ya esta tarde se decía que habia ministros que habian significado su desagrado por lo que acaban de hacer los gobernadores; y que si la cuestion se lleva al Parlamento, no patrocinarán procedimientos como el realizado por las enunciadas autoridades de provincia. En dicho debate, dicen que Cánovas del Castillo será uno de los primeros que tercié para defender los fueros del Parlamento y combatir el atentado que contra éste han cometido los repetidos gobernadores.

El jefe del posibilismo aconseja á todos sus correligionarios, que sean cada día más ministeriales, que lo son algunos ministros (frases textuales) imprimiendo aliento en el Gobierno y empujándole en el camino de las reformas. Por los pasillos del Congreso, muchos, muchos conciliábulos; comentándose el asunto en cuestion y que al parecer como dejó indicado vá á meter ruido. Un diputado debe anunciar la interpeccion al Gobierno de un momento á otro, pero se cree que no la contestará hasta despues de vacaciones, el Ministerio.

**Idem 23.**—Por los trenes de esta noche salen para sus respectivos domicilios varios senadores y diputados que no regresarán hasta el 2 de Enero próximo en que probablemente las Cámaras reanudarán sus tareas. Anoche y esta mañana han emprendido varios representantes su viaje.

El Sr. Romero Robledo ha tenido hoy una entrevista con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en la cual se ha tratado de los términos en que aquél habrá de formular su voto particular, al proyecto del Mensaje que la comision del mismo formulará de mañana á pasado. Tambien el Sr. Diz Romero individuo de la referida comision conferenció esta mañana con D. Víctor Balaguer su amigo, acerca de si convendrá ó no presentar otro voto particular que sintetice fielmente las legítimas aspiraciones de la izquierda toda vez que D. Manuel Becerra se muestra animado de los deseos de hacer un proyecto de contestacion al discurso de la Corona de acuerdo con el elemento sagastino á fin de establecer una inteligencia con éste que permita el aplazamiento de la ruptura de la conciliacion y ver despues si hay medio de consolidarla aunque para llegar á una transacion, sea preciso hacer algun sacrificio. Pero todo esto no pasa de ser hoy por hoy un buen deseo que no se sabe si tendrá ó no fácil realizacion. Hay quien cree que si el voto particular de Romero Robledo, no es tan rotundamente radical como el espíritu conservador hace presumir y por el contrario sirve de base la declaracion que sobre las proyectadas reformas del Gobierno hizo el Sr. Sagasta en su discurso de gracias al tomar posesion del sillón presidencial, en este caso, se dice, el voto de Romero Robledo sería votado, no solo por los centralistas, sino por muchos constitucionales, exclusion hecha de los amigos de Navarro y Rodrigo que le combatirán ruda y enérgicamente.

Varios ex-ministros constitucionales conferenciaron ayer con D. Práxedes Mateo Sagasta acerca de lo que convendrá hacer en la cuestion de los gobernadores civiles que se hicieron eco por telegrama, de las protestas de los partidos liberales contra la declaracion del presidente del Congreso; puesto que las esplicaciones que dió ayer en la Cámara al ministro de la Gobernacion las consideran deficientes y dejan en pié la responsabilidad que en su concepto contrajeron los gobernadores en cuestion. Dicese que el resultado de esta conferencia es favorable á la idea de que la discusion del Mensaje ofrecerá ocasion de tratar aquel incidente con la amplitud que sea necesaria para que la cosa no quede impune; y en vista tambien de la actitud en que el Gobierno se coloque, con tanto mayor motivo, cuanto que la manera que tuvo de tratar ayer este asunto el Sr. Moret fué debido al desagrado con que algunos ministros juzgaron la conducta que en esta ocasion han seguido dichos funcionarios, los cuales, y segun todas las probabilidads, no han de tardar en cambiar de destino. Esto se ha dicho hoy por el saion de conferencias del

Congreso. Pero se asegura que si los sagastinos, en esta cuestion no volvieren por los fueros del Parlamento, los conservadores la plantearian y tratarian por su cuenta hasta dejar en el puesto que se merece, el respeto é inviolabilidad que se debe al presidente de una Cámara, cuando en el ejercicio de sus elevadas facultades dirige su voz á los representantes de la nacion, únicos que pueden replicarle.

(El Correspondiente.)

## Crónica general

### Galicia.

Leemos en *El Faro de Vigo*:

«Hace pocos dias que hemos dado cuenta del propósito que tiene un vecino de Buenos-Ayres de aclimatar en Galicia el consumo del tasajo, atendiendo á la gran importacion que en estas provincias se hace del bacalao procedente del Norte.

Sin pleno conocimiento de las condiciones alimenticias del tasajo, basta ceñirse á la práctica más rudimentaria, para convenirse de las ventajas que esta carne ofrece sobre el pescado salado, tanto por la parte nutritiva como por lo sano del alimento, pues á la vista salta, como vulgarmente se dice, que la carne, aun en conserva, como el tasajo, lleva ventajas al pescado en las distintas formas en que se ofrece en el mercado.

El jornalero, puede desde luego abordar la cuestion de alimento sano y de carne, en vez de encontrarse condenado á prescindir de ella para su alimentacion cotidiana, á un precio tan económico, como no se alcanzan hoy en casi ninguna parte, compitiendo en el precio al mismo pescado fresco, de las clases más inferiores.

Con una libra de tasajo puede confeccionarse muy bien una comida nutritiva, mucho mejor que con una de carne fresca del país, porque en esa carne hay que contar ademas del exceso de precio, el hueso que va adherido á ella y lo que se llama *contrapeso*; es decir, que en la libra de carne fresca, descuéntase equitativamente la tercera parte, mientras que el tasajo es todo carne, pulpa maciza, y si algo pierde sin duda, en la limpieza, lo recupera con creces en lo que absorbe en agua, caldo, etc.

Estas consideraciones lógicas y naturales creemos que bastarán por sí solas para que se fijen nuestros paisanos en este elemento nuevo en favor de la alimentacion, que á nuestro juicio, viene á llenar no un vacío, sino una necesidad grande en Galicia, donde generalmente la clase labradora come mal, más mal que en ninguna otra provincia de España, sin que haya razon suficiente para ello, pues vemos recurrir al consumo del pescado pagándolo á doble precio que el tasajo, en cantidad de peso igual, y no es posible equiparar una y otra cosa por las razones que hemos manifestado.

Aclimatado el uso ó empleo de esta carne en Galicia, traerá en pós de sí otras innovaciones y otro género de comidas más en consonancia con lo que la dignidad humana requiere, y este contribuirá á borrar algo así como un anatema que pesa sobre este país y del cual tiene en gran parte la culpa el descuido de la alimentacion del labrador gallego al que quisiéramos ver levantado, lo mismo en esto que otras cosas no menos importantes.»

La Junta local de 1.ª enseñanza de Rivadeo ha nombrado provisionalmente, para desempeñar el magisterio de la escuela pública de Ove, á D.ª Maria Nieto Diaz, maestra en dicha villa.

Copiamos de *El Libredon*:

«Como son muchas las personas que desean saber los años en que tiene lugar el *jubilco plenísimo* en esta S. M. I. de Santiago de Compostela, á continuacion insertamos la lista de los años, llamados *santos* vulgarmente, desde principios del siglo hasta su conclusion.

Fueron y serán años *santos*:

El año 1801—1813—1819—1824—1830—1841—1847—1852—1858.—1869—1875—1880—1886—1897.

Tales son los 14 jubilos pertenecientes á la S. M. I. compostelana en el siglo actual.»

En la semana entrante volverá á reanudar sus tareas nuestro estimado colega *Galicia Literaria*, interrumpidas aquellas por los motivos que su director manifiesta en el último número de nuestro compañero *El Orensano*.

Dice *La Concordia*:

«Asegúrasenos que varios padres de fa-

milia de esta poblacion propondrán en breve la constitucion de una sociedad, que tendrá por objeto el establecimiento de un Instituto de 2.ª enseñanza, academia de náutica y escuela de artes y oficios.

Tanto se lleva hablado de tan importantes mejoras, que creemos es tiempo ya sobrado, no de discutir el beneficioso proyecto, sino de ponerlo en práctica, concurrendo cada uno á la medida de sus fuerzas á tan laudable objeto.

Dicen de Villanueva de Lorenzana que con la revolucion atmosférica del último lunes, cayó un rayo en aquella iglesia, causando grandes desperfectos en el edificio.

Se halla en Madrid al lado del señor Romero Ortiz el Ilmo. Sr. Dean de la Catedral de esta ciudad, íntimo amigo suyo.

Hacemos votos por la salud del ilustre gallego.

Los vecinos de este distrito que aún no se provistaron de las cédulas personales del actual año económico, procuren adquirirlas antes de finalizar el corriente mes si no quieren incurrir en el recargo de doble precio.

El ayuntamiento de Maside (Orense) acordó crear una nueva feria los dias 25 de cada mes, que se celebrará en los mismos puntos en que tiene lugar la que viene efectuándose desde tiempo inmemorial los dias 9.

La compañía de zarzuela continuará actuando en el teatro de la Coruña, por su cuenta, hasta el dia 6 de Enero próximo.

De *El Libredon*:

«Anteayer á la una de la noche trató de penetrar en la casa del conocido sombrerero de esta poblacion D. José Vilarelle uno de tantos ladronzuelos que estos dias abundan por la ciudad, el cual despues de luchar con uno de los hijos de aquel industrial, tuvo que ponerse en precipitada fuga, gracias á la intervencion de la gente de casa.

En esta ocasion es cuando tienen los agentes que desplegar toda su actividad.»

## Asuntos municipales

En cuanto se refiere á asuntos municipales, nos persigue la desgracia: no tcma un acuerdo la Corporacion que no tengamos que censurarla. Alguno habrá que crea que en ello tenemos un placer; pero se engaña como igualmente está equivocado el que se figure que en nuestra oposicion—que tenemos por justa—á los actos del Ayuntamiento entra por algo ni por mucho la cuestion política. Esa es un arma cuyo empleo será más ó menos leal, pero completamente ineficaz. Lo principal es que tenemos razon: que por lo demás quien recuerde lo que escribimos con ocasion de las elecciones municipales, no habrá olvidado que mantuvimos la necesidad de las corporaciones no políticas.

Si la conducta de nuestro Municipio es ó no acertada díganlo los mismos amigos y correligionarios de los señores concejales de la mayoría; á su opinion nos atenemos.

Es imposible que por el camino emprendido llegue el Ayuntamiento á obtener nunca el aplauso de la opinion.

En la sesion última, como verán nuestros lectores, en la crónica se acordó—¡oh importante determinacion!—impedir que ejerza su industria al aire libre un pobre zapatero remendon que se sitúa en la esquina de la plaza de la Feria, medida que se hará extensiva á los demás que ejercen en las calles oficios mecánicos.

El motivo en que se fundaba la peticion de algunos vecinos de la plaza de la Feria, y la razon que el Ayuntamiento ha tenido para tomar acuerdo tan trascendental, han sido, aparte del ornato, que dicho industrial con su trabajo estorbaba á los vecinos.

En pró del otro acuerdo relativo á la instalacion de la caldera de vapor, se adujo repetidamente el argumento de *la libertad de las industrias*, y por satisfacer ahora caprichos del amor propio se sacrificó á ese pobre *tachuelero* impidiéndole que trabaje porque sin duda con el ruido del martillo, ensordece al vecindario de una plaza tan extensa casi como la plaza de la Constitucion.

En cambio, una máquina de vapor, instalada en la calle de la Reina, no ha de molestar á los vecinos de las casas contiguas.

El espíritu que desde un principio ha influido en las determinaciones de la Corporacion municipal, sigue ejerciendo su influencia. Lo sentimos por la Corporacion

que es objeto de censuras, y por nosotros que tenemos que estar siempre en la oposición.

Importante asunto para ser llevado á raja tabla, era el del pobre remendon; en cambio continúa sin novedad en su importante salud el escandaloso expediente de apreso del camino de la Coruña, dando esto lugar á comentarios que por prudencia omitimos.

Y los vecinos de la plaza de la Féria, ¿cómo no piden también que desaparezcan de allí los herradores? ¿Acaso lastiman sus oídos los escasos y débiles martillazos del pobre zapatero, y no los enérgicos y más constantes de los herradores?

No se trata de hacer cumplir un acuerdo, no; se trata de llevar adelante un deseo personal.

Y contra esa tendencia, contra esa corriente de favoritismo, protestamos enérgicamente, y seguiremos protestando si por la senda emprendida continúa la Corporación municipal.

## Cosas locales

### En el Ayuntamiento.

Segun habíamos anunciado el sábado celebró la Corporación municipal la sesión extraordinaria á la que asistieron diez concejales.

Después de aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del señor gobernador civil, participando haber recibido las cuentas municipales correspondientes al año de 1881-82, que por su conducto se han de remitir al Tribunal de Cuentas del Reino.

Se acordó la adquisición de dos libros para el registro civil, del juzgado municipal.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la Plazuela de la Féria, en la que se solicita la desaparición de la caseta que el tachuelero tiene allí establecida con autorización del Ayuntamiento, cuya petición informa favorablemente la comisión de policía urbana.

Abierta discusión sobre el asunto el Sr. Tato pide que antes de que el Ayuntamiento tome acuerdo se entere del tomado en el año 81 por la Corporación anterior.

El Sr. Teijeiro refiere lo acordado en aquella fecha.

El Sr. Tato insiste y dice que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior era ejecutivo y por lo tanto el tachuelero tiene un perfecto derecho para tener allí su caseta para la cual se le habia autorizado y que lo único que puede exigirse es la reforma de ella y alguna retribución por razón de ocupación de la vía pública.

Obtuvo la palabra el Sr. Teijeiro, y en análogos ó parecidos términos dijo: Hace años que se viene sosteniendo en esta ciudad una lucha singular entre los elementos partidarios del progreso natural en la vida moderna y los que están por el *statu quo* de la época del oscurantismo, soñando con el retroceso á aquellos tiempos de fatal recordación. No conocen que en la medida que siguen su movimiento de avance las ideas se refinan las prácticas y las costumbres; que á la vez que se acortan las distancias adelantan con paso de gigante las manifestaciones de la belleza, de la comodidad general y del ornato público; procurando en todas partes colocarse al nivel del concierto general de la nueva civilización. El silbato de la locomotora nos puso en condiciones de rozarnos y ponernos en contacto con las principales eminencias y especialidades de todo género, que puedan hallarse en los países más remotos, transformando la manera de ser de los pueblos al comunicarse y difundirse hasta el último rincón cuanto hay de notable, de sorprendente, de grande en los centros más adelantados. Y así como para recibir á un huésped en el hogar doméstico nos aseamos y decoramos las habitaciones, del propio modo las poblaciones se ven precisadas á abandonar costumbres añejas y vestir de gala, preparando otras nuevas, para recibir las impresiones de la moderna ilustración y cultura. No obstante esta verdad, por todos los que de cultos se precian, reconocida se nota con pesar que pasan las generaciones, se suceden en la administración local cambios de personas y ciertos hábitos inveterados que en el día tienen razón de ser, subsisten, y nuestras costumbres públicas dejan mucho que desear; pues, ó permanecemos estacionados ó cuando menos no aumentamos en la proporción que era de esperar de una capital de provincia cuya historia y monumentos recuerdan la grandeza de su pasado; grandeza que debemos recuperar en el siglo de los grandes adelantos. Pero aún hay más: si en alguna ocasión debido á la iniciativa de un aficionado,

en quien reside el espíritu del progreso material, se toma algun acuerdo en el sentido de mejoras ó no se se cumple ó se reforma ó echa abajo para satisfacer la exigencia de enalquier caciquillo, subyugando al interés privado el bien general.

Entre otros, dos casos se me ocurren, que me permito presentar á la consideración del Ayuntamiento por estar bien á la vista. Es uno la tolerancia y apatía con que se permiten ejercer diferentes profesiones en calles y plazas, por ejemplo en la plaza de Santo Domingo, representando un gran papel los claveros con ramilletes de calzado viejo, sáfico y asqueroso, los paragueros ostentando ridículos y extravagantes aparatos, en que se confunden el raro aspecto y feo traje de los artistas con el no menos churrigueresco que presentan los colores de los recuerdos, telas útiles y otros objetos por el estilo. La impresión que causa el desorden de este abigarrado conjunto, llamado tanto la atención á un ilustrado viajero de los que nos visitaron en el verano último, que refiriendo el juicio que habia formado de la ciudad, dijo: «Después de desembarcar del ferrocarril es agradable á la vista la entrada por una plaza, que ofrece bella perspectiva, si no desentonaran el cuadro los varios accesorios que en ella se encuentran, opuestos á las reglas de policía urbana. Se parece á una mesa bien preparada y engalanada para celebrar un rumboso festín, á que se sientan algunos convidados con ropaje andrajoso.» Dejo á la consideración de los oyentes la comparación. Señores: en materia de higiene, comodidad y ornato público es necesario dejarse de contemplaciones y tomar la línea recta, que es el camino del progreso y del buen gusto á la altura de la civilización contemporánea. El ejercicio de oficios mecánicos en calles y plazas no solamente está en desuso, sino prohibido en toda población culta en términos que hasta los modestos limpia-botas, que hemos conocido años atrás cumpliendo su misión en las esquinas y soportales de varias poblaciones importantes, hoy la realizan con notable decencia en salones de planta baja. Esto exigen la cultura y adelantos de una época, que se refleja cada día más en todas las clases sociales y mereceríamos un calificativo poco honroso, si pretendiéramos detener el curso de su carrera progresiva. Tengo en la mano parte de las Ordenanzas porque se rige una de las capitales más industriosas que prueban mi aserto.—Leyó.—Creo que lo expuesto sea suficiente, para que la Corporación acuerde desaparezca semejante abuso, haciendo entender á los que trabajan en la forma indicada lo verifiquen en tiendas ó portales; que no es nuevo haber zapateros, sastres y barberos de portal exentos de la contribución industrial por esta consideración.

Es el otro caso el tan asendereado de recoger las aguas de los tejados por tubos verticales, conduciéndolas á los canales maestros por debajo de las aceras. Esta indispensable mejora se acordó por el Ayuntamiento en 1873, habiéndose publicado por bando se llevase á efecto por todos los vecinos del pueblo en el término de dos meses y señalando cuatro á los hacendados forasteros. Volvió á reproducirse en otra forma en 1878 y de lamentar es que siendo una imperiosa necesidad, reconocida de propios y extraños en una capital, en que se dejan sentir los efectos de la lluvia con marcada frecuencia, haya sobre esto una resistencia pasiva, que se esplica tanto menos, cuanto que por lo general parte de las personas más acomodadas relativamente á la mayoría del vecindario. Existen muchas casas de nueva edificación que no cumplieron este precepto, que les fué incluido al conceder las licencias. Otras hay cuyos dueños, bajo su firma, adquirieron el compromiso de realizar dicha mejora y tampoco lo cumplieron. ¿Y á qué conduce que un determinado número de edificios tenga recogidas las aguas de los tejados, si la medida no se hace general? Yo no puedo menos de proponer y rogar á la Corporación, que entre mos con paso firme y resuelto en la senda de las mejoras materiales ó abandonemos estos escaños á otros de mayor iniciativa. Y por consiguiente concluyo pidiendo se sirva acordar:

1.º Que se tome nota exacta de las nuevas edificaciones, que no han cumplido en esta parte lo prescrito al concederles autorización, y se les compela al cumplimiento.

2.º Que se revise el expediente en que consta el compromiso solemnemente adquirido bajo su firma por los vecinos de la calle del Dr. Castro (antes Batitales) al pedir la construcción del canal maestro, de recoger las aguas pluviales y se disponga su cumplimiento á los que resulten no haberlo realizado, y

3.º Que por última vez se conceda un

año de término, excitando todos los vecinos á que durante este periodo procedan á la conducción de aguas de los tejados del modo indicado, pasado el cual se procurará establecer legalmente un impuesto sobre los aleros de las casas que carezcan de caño en la forma dicha.

El Sr. Tato Rodríguez rectificando dijo, que se habia complacido mucho como todos sus compañeros en oír al Sr. Teijeiro su erudito discurso para tratar de prohibir ejercer su industria á un infeliz tachuelero. Que creia que tratándose de esto, solamente de él debia ocuparse el Ayuntamiento y resolver sobre la pretension que le ocupaba, dejando para diferentes acuerdos los extremos que comprendia el discurso erudito del Sr. Teijeiro.

Hizo leer en apoyo de su aserto un acuerdo del Ayuntamiento del año 1881 en vista del que resulta, que en aquella época la Corporación concedió al mencionado claverero continuar ejerciendo su industria, mediante en el punto indicado no estorbaba á nadie, sujetándole al pago de una cuota que determinaría al confeccionar el presupuesto, cuota que se haria extensiva á todos los que ocuparan la vía pública.

Así, decia el Sr. Tato, se observa en todas las grandes ciudades en las que estos puestos producen importantes ingresos á los municipios y que el de Lugo no debia despreciarlos tampoco, aparte de que accediendo á la pretension del Sr. Teijeiro se derogaba el acuerdo leído que amparaba en el ejercicio de su industria al referido Andrade.

En votación nominal, en la que quedó solo el Sr. Tato, se acordó la desaparición de la caseta y que pasase á la comisión todo lo que en su discurso propuso el señor Teijeiro.

Se concedió licencia á José Tellado para construir una casa en el barrio de Paraday.

Fué aprobado el dictamen presentado por el arquitecto sobre el proyectado ensanche de la calle del Progreso, acordándose pasase á la comisión nombrada al efecto.

Sin discusión fueron aprobados un proyecto de reglamento de orden interior del matadero presentado por el Sr. Teijeiro; y el presentado también hace tiempo por el mismo señor de orden interior del Ayuntamiento, este último con la siguiente enmienda adicional del Sr. Tato:

«Cuando un concejal pida que un asunto cualquiera quedase sobre la mesa, quede de hecho sin necesidad de que lo acuerde la Corporación.»

Por último, se aprobó la distribución de fondos para el presente mes y el pago de varias cuentas, levantándose la sesión con tres concejales; pues los otros habian ido desfilando durante la lectura de los citados Reglamentos.

Nuestro querido amigo é ilustrado abogado D. Teolindo Soto Barro, era, como recordarán nuestros lectores, letrado del Ayuntamiento en el pleito entablado con motivo de la cuestión de la caldera de vapor.

Pues bien; el Sr. Soto, por su no conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento ha renunciado dicho cargo de letrado de la Corporación.

No ofenderemos la ilustración del lector comentando la importancia y significación de esta renuncia.

Al mismo tiempo que el Ayuntamiento declara que los remendones molestan á los vecinos, se permite que los carros entren y circulen cantando por la calles de la población.

Y que los aldeanos cargados vayan por las aceras, como buscando ocasión de hacer tuerto al transeunte.

Esos usos y costumbres no molestan al vecindario, por lo visto.

Nuestro particular amigo D. Amando Osorio y Ponte, oficial de la clase de quintos de la Tesorería, ha sido trasladado con ascenso á Salamanca.

Nos alegramos.

El Sr. D. Federico de Alzega, delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones en esta provincia ha sido trasladado á la de Ciudad-Real.

Los muchos amigos que en esta ciudad se habia captado por sus excelentes condiciones de carácter el Sr. Alzega, habrán de sentir mucho su traslación.

Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento ocurrido el día 23 en Palencia, de nuestro convecino D. Ramon Rodríguez y Rodríguez, comandante graduado capitán del regimiento Caballería de Almansa.

Reorganizado el *Orfeon lucense* bajo la

acertada dirección del Sr. Montes, hemos tenido el gusto de escucharlo de nuevo, la noche del domingo en los salones del Casino á donde habia concurrido el gobernador civil de la provincia, invitado al efecto, y una numerosa concurrencia.

Cinco fueron las piezas que con singular afinación ha ejecutado dicha sociedad coral, tituladas *Muñeira*, de Veiga; *La Bona paraula*, coro de Sunyer, Barcarola *Al mar*, de Olavé; *Serenata La aurora*, de Reventos; *Alborada*, de Veiga; siendo todas ellas muy aplaudidas, especialmente la última, que fué repetida.

A la vez que felicitamos al director, lo mismo que á los entusiastas jóvenes que á tan grato entretenimiento dedican sus horas de ocio, nos atrevemos á rogar al primero no eche en olvido poner en ensayo algunas de las piezas del antiguo repertorio, si es que, como parece, perseveran todos en sus tareas.

Con motivo de la fiesta de la Natividad, habrá hoy en la capilla del Carmen á las diez de la mañana Misa solemne, cantada por varios jóvenes del *Orfeon lucense*; letanía y sermón por la tarde, terminando con los villancicos.

Mañana predicará en la S. I. C., en la Misa mayor, el Sr. D. Antonio de los Rios.

## Correos.

Relacion de los certificados impuestos en esta Administración principal que, después de dirigidos á sus respectivos puntos, han sido devueltos por no encontrarse los sugetos que debian recogerlos.

- D. José Abraira Fuente, Madrid.
- « Antonio Mendez, soldado, Islas Canarias, Tenerife.
- « Benito Muña Fernandez, Habana, Ciego de Halita.
- « Constantino Cardeñose, República Argentina.
- « Manuel Tella, telegrama, S. Martin de Ferreiros.
- « Ramon Ortiz Teraya, telegrama, Fontela.—Ramona.
- « Antonia Fernandez, telegrama, Becerreá, Figuerás.
- « José Montouto Vazquez, soldado, Cuba.
- « Juan Rivas, párroco, Gayoso, San Juan de Pena, Lugo.
- « Manuel Souto Romay, soldado, Ultramar.
- « Cándido Pol Diaz, Depósito de cumplidos.—Habana.
- « Celestino Vazquez, Ultramar.
- « Vicente Lopez Quiroga, guardia civil, Habana.
- « Francisco Ribero Lopez, soldado, Habana.
- « Manuel Castaño, soldado, Habana.
- « Luis Fernandez, telegrama, Vivero.
- « Antonio Lodos, Cuba.
- « Disicans Francois, San Ciprian.
- « Pablo Sotello, Arosidano.
- « José Lopez Diaz, Cuba.
- « Francisco Vazquez, Guntin.
- « Josefa Rios, Sevilla.
- « Eliodoro Decoro, Cuba.
- « Manuel Lopez Fernandez, soldado, Cuba.
- « José María Saavedra, Portugal.
- « Vicenta Diaz, Lugo.
- « Manuela Merino, telegrama, Queizán.
- « Domingo Cambeira y Vazquez, Buenos-Aires.
- « Angel Ascariz, Habana.
- « Manuel Vizcaya, Valencia.
- « Isidoro de Castro y Fernandez, Santomar.
- « Pedro Lopez Fernandez, soldado, Cuba.
- « José Sanchez, telegrama, Fontao.
- « Pedro Castro, telegrama, Puebla de San Julian.
- « Juan Villamar, Oviedo, Puente los Fierros.
- « José Gonzalez Fernandez, soldado, Logroño.
- « José María Praceo y Gomez, soldado, Cuba.
- « José Garcia, Ferrol.
- « Manuel Angues y Santos, Madrid.
- « Luis Miranda y Magdalena, oficial 1.º de Hacienda, Filipinas.
- « Domingo Cambiero, Buenos-Aires Formoso, comercio de Antonio Fernandez.

## Estacion meteorológica de Lugo

Día 21 de Diciembre de 1883.

Temperatura máxima al sol 22º centígrados.

Idem id. á la sombra, 11º id.

Idem mínima id, 2º,5 id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) inapreciable.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 52.

El precio de los granos en el mercado se cotiza á los precios siguientes:

Trigo fanega 78 reales,  
Centeno id. 50 id.  
Cebada id. 39 id.  
Maiz id. 66 id.  
Patatas arroba 3'25.

**Santos de hoy.**—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

**Idem de mañana.**—Stos. Estéban y Dionisio.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería alemana, procedente de la casa banquera de Hamburgo A GOLDFARB.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—El Mejor Medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demas. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con expulsar toda materia morbosa del sistema, con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando la sangre, fortaleciendo los nervios mejorando la digestión y manteniendo un orden funcional perfecto es posible vencer aún las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Unguento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cétis impuro. 23

### Boletín oficial.

Dia 22

Una circular del gobierno de provincia interesando la captura del confinado Estéban Mayor Cabello.

—Real decreto considerando á los ingenieros agrónomos, dentro de los efectos de ascensos á que se refiere el art. 7.º del real decreto de 14 de Agosto del 82.

—Una relacion de los aspirantes aprobados en el último curso de ingreso en la Academia general, y á quienes se refiere la real orden de 11 del corriente, por la que se les concede la plaza de alumnos en dicha Academia.

—Real decreto revocando la providencia dictada por la Diputación provincial de Guadalupe, en virtud de la que admitió la apelacion interpuesta por el ayuntamiento de Miraalrio, contra la interlocutoria del de Membrillera.

—Continuacion del articulado de los aranceles judiciales.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al ejercicio ampliado del 82 á 83.

—Rectificación de listas electorales del distrito de Vivero.

—Por el juzgado de 1.ª instancia de este partido, se anuncia la venta en pública subasta de varias fincas de la propiedad de José Mouriz Lopez, vecino de Aguiar, para pago de cierta cantidad que adeuda á Antonio da Pena y Pardo.

**Idem dia 24.**

Circular del gobierno de provincia, interesando la busca y captura del mozo declarado prófugo por el ayuntamiento de Mondoñedo, Antonio Rodriguez.

—Otra haciendo público, las señas de una yegua que se encuentra detenida en poder de D. José Carnero vecino de San Lorenzo de Pedraza, término municipal de Monterroso, y cuyo dueño se ignora.

—Real decreto dejando sin efecto la providencia dictada por el gobernador civil de Gerona, suspendiendo el acuerdo tomado por la corporacion provincial, sobre los expedientes de elecciones municipales de los pueblos de Anglés y Breda.

—Continuacion del articulado de los aranceles judiciales.

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al corriente ejercicio de 1883 á 84.

—Una resolucion de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, participando que el dia 31 del corriente se retiran de la circulacion todos los efectos timbrados.

—Una disposicion de la fiscalia de la Audiencia de la Coruña, nombrando fiscal municipal suplente, del término de Saviñao á D. Camilo Pardo Lopez.

—Una relacion de la Factoria de esta plaza, precisando las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la segunda decena del mes actual.

### Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### POLVOS BREFOSOICOS

contra el

### ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

### Arboles frutales

Acaba de llegar á esta capital el riojano Prudencio Ciria con un gran surtido de clases escogidas procedentes de aquella comarca, entre ellas las siguientes:

Perales, 18 variedades.—Manzanos, 10. —Melocotoneros, Pávias, Peladillos, Guindos garrafales, Cerezos y Albérchigos, todos ingertos de dos años y á precios equitativos.

Permanecerá en esta poblacion ocho dias, fijando su residencia en casa de Isidoro Malban, puerta de la Estacion.

### Pinturas preparadas al óleo

Los maestros de obras públicas y particulares, que necesiten pinturas preparadas al óleo de superior calidad, en botes de todos tamaños, aceites de linaza crudo y cocido, barnices de todas clases, brochería, plomos en todas formas, como chapa, caño, lingotes y munición, planchas de zinc de todos números, puntas de París, vidriería plana, y cuanto se pueda necesitar en el ramo de carpintería, ebanistería y mampostería; en la seguridad que los precios y productos le han de convenir, pueden dirigirse á D. José Perez Villamil en Riva-deo, quien contestará á vuelta de correo todos los pedidos. pues hay carros diarios que conducen á dos reales arroba hasta Lugo.

### FÉRIA

El ayuntamiento de Sárria ha acordado establecer una féria mensual en la estacion del Onral.

Dicha féria se celebrará los dias 7 de cada mes, inaugurándose el 7 de Enero próximo.

### VINOS PUROS,

esto es, sin una gota de agua, ni más sustancia que la de la uva. Garbanzos superiores y de excelente cochura, se han recibido en el establecimiento de Tomás Perez, calle de San Pedro, 66, esquina á la del Castillo. En el mismo establecimiento se espera una partida de exquisitas mantecadas de Astorga y conservas alimenticias de una acreditadísima fábrica de Galicia. ¡Todo para el dia de Navidad!

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE** venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.

**SE ARRIENDA EL PRIMER PISO** de la casa núm. 1.º de la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo, núm. 7, 2.º, darán razon.

**SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAÑOS** de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO** 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

## UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

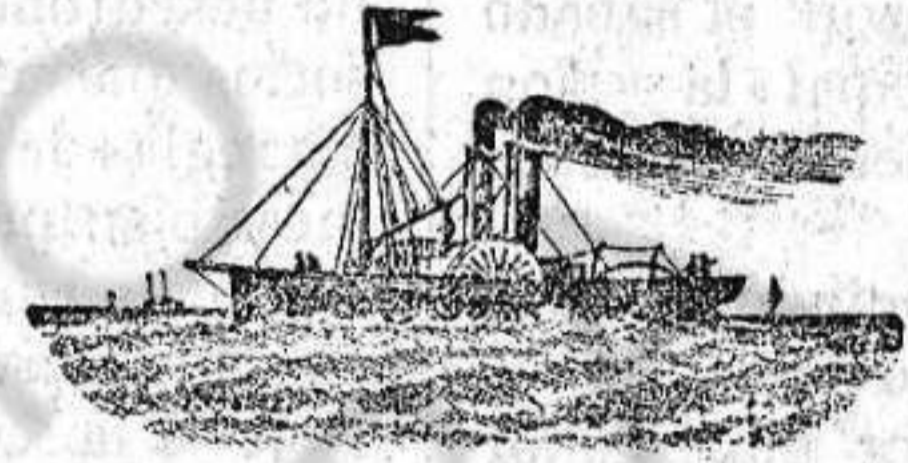
Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

### PRECIOS ARREGLADISIMOS

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

VIPERES-DIPLOM.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª	Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª	Cámara	REALES VELLON 3.190
2.ª	Idem	1.800	2.ª	Idem	1.955
3.ª	Idem	900	3.ª	Idem	1.000

El dia 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## ALMACEN DE MÚSICA

DE

### D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

## A LOS MOLINEROS

### Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros  
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Onral. Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.